



GAB. PRES. (O) 93/ 3877

ANT.: 93/14818

MAT.: Ley N° 17.238 – Solicitud del patrocinio de S.E. a moción modificatoria presentada en H. Cámara de Diputados

Santiago,

03 AGO. 1993

DE : MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor de S. E. el Presidente de la República

A : SR. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO  
Ministro de Hacienda

*El señor Patricio Merelo Abaroa, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, junto a otros Diputados, ha enviado una carta a S. E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, pidiéndole su patrocinio para una moción modificatoria que atañe a la Ley N° 17.238, que establece la autorización para importar, sin depósito y liberado del pago de todo derecho, impuestos, tasas y demás gravámenes, aquellos vehículos con características especiales que son usados por personas lisiadas.*

*Por encargo de Su Excelencia, quien desea emitir su respuesta acerca del tema a la mayor brevedad posible, hago llegar a Ud. copia de la citada carta y documentos anexos, a fin de que emita su opinión sobre lo planteado.*

*Le saluda atentamente,*



Marcelo Trivelli Oyarzún

Incl.: Lo indicado

Distribución:

1. Ministerio de Hacienda
2. Archivo Presidencial
3. Correlativo 038/93

MTO/jcm